

# Lote: 31

## **Bibliography Online Auction #105**

1762. INSTRUCCION, QUE MANDA OBSERVAR S.M. EN TODO EL REYNO SOBRE EL MODO DE FORMAR SUMARIAMENTE, Y DE PLANO LAS CAUSAS DE DENUNCIA, Y APREHENSION DE CARTAS FUERA DE VALIJA, QUE CONDUZCAN FRAUDULENTAMENTE CUALESQUIER PERSONAS NO EMPLEADAS EN LAS ESTAFETAS O CORREOS. Madrid, 1713. (encuadernado rústica).





(INSTRUCCION,) QUE MANDA  
 observar S. M. en todo el Reyno so-  
 bre el modo de formar sumariamen-  
 te, y de plano las causas de denun-  
 cia, y aprehension de Cartas fuera de  
 Valija, que conduzcan fraudulentamente  
 qualesquier personas no emplea-  
 das en las Estafetas, ó Correos.)

I.º

Siendo tan frecuente el fraude de conducir Cartas fue-  
 ra de Valija, sin embargo de la prohibicion  
 de la Ordenanza XXVII. de las establecidas en 1743.  
 por el Señor Phelipe Quinto para el gobierno de los  
 Oficios de Correo, imponiendo cinco ducados de  
 multa por cada Carta: se declara, que ninguna perso-  
 na particular, de qualquier calidad, podrá conducir Car-  
 ta alguna, no siendo con recado, mediante estar el Pú-  
 blico bien servido en su correspondencia con el Correo  
 duplicado cada semana, establecido en todo el Reyno à  
 expensas de la Real Hacienda.



INSTRUCCION, CORREOS

1762